

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSINFINITOUR S. A.**

En la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua, siendo el día martes veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Eugenio Espejo s/n y Thomas Halflants, perteneciente al cantón Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES / VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	1600338949	IGLESIAS FLOR JESSE FRANCISCO	72,00	72	En persona	9,0
2	1800151852	NARANJO TORRES ADRIAN	72,00	72	En persona	9,0
3	1801662394	PILATAXI FONSECA ALBERTO GUILLERMO	72,00	72	En persona	9,0
4	1802323574	PILATAXI FONSECA HECTOR REMIGIO	72,00	72	En persona	9,0
5	1600305922	PUENTES SARABIA GLORIA GUADALUPE	72,00	72	En persona	9,0
6	1803301702	PUENTES SARABIA MARCELO VICENTE	72,00	72	En persona	9,0
7	1803026218	RODRIGUEZ SILVA SANTIAGO NEPTALI	72,00	72	En persona	9,0
8	1800970392	TORRES BUCHELI IVAN LAUTARO	72,00	72	En persona	9,0
			576	576		72,00

Se deja constancia de que se encuentra presente el Abogado Miguel Angel Herrera Cárdenas, en su calidad de Abogado asesor de la compañía, con matrícula profesional número 18-2007-220 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Tungurahua.

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta el señor TORRES BUCHELI IVAN LAUTARO en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Iglesias Flor Jesse Francisco en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, por secretaria se constata la presencia del 72,00% por ciento del capital social pagado, el Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 15H20 minutos y solicita que por secretaria se de lectura de la convocatoria realizada por el señor Gerente General, misma que se halla publicada en el Diario La Hora en su edición correspondiente al día martes trece de marzo del año dos mil dieciocho en la página A12 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSINFINITOUR S.A.

En aplicación de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo veintinueve del Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada **TRANSINFINITOUR S.A.** a la junta general ordinaria de accionistas que se llevará a efecto el día martes veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Eugenio Espejo s/n y Thomas Halflants, a una cuadra del Terminal Terrestre, perteneciente a la parroquia La Matriz del cantón Baños Provincia de Tungurahua, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.**

Se convoca de manera especial e individual al señor Héctor Remigio Pilatasig Fonseca, Comisario Revisor Principal de la compañía, cuya Dirección domiciliaria es el Barrio La Palma calle Eloy Alfaro y Julio Cañar perteneciente al cantón Baños Provincia Tungurahua, cuyo correo electrónico es: h.pilataxi@hotmail.com

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías los balances generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eugenio Espejo s/n y Thomas Halflants, a una cuadra del Terminal Terrestre, perteneciente a la parroquia La Matriz del cantón Baños Provincia de Tungurahua, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Baños, a 13 de Marzo de 2018.

Iglesias Flor Jesse Francisco
GERENTE GENERAL
TRANSINFINITOUR S. A.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día de conformidad con la convocatoria:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2017.-

Interviene el señor Presidente y dispone que el señor Comisario de la compañía proceda a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

Interviene el señor Héctor Remigio Pilatasig Fonseca quien en su calidad de Comisario Principal procede conforme lo dispuesto por el señor Presidente luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Santiago Rodríguez y mociona que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Gerente General procede a dar lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Marcelo Puentes Sarabia y mociona que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda con el tratamiento del segundo punto del orden del día según la convocatoria realizada.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, y notas a los

estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Interviene el señor Marcelo Puentes Sarabia y mociona que la junta general ordinaria de accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:** aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

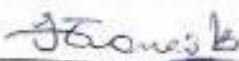
Interviene el señor Héctor Remigio Pilatasig Fonseca y mociona que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

En este punto siendo las 15h35 se procede a dar lectura del Acta, la cual es puesta a consideración de la junta de accionistas.

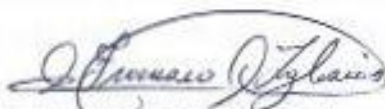
Interviene el señor Guillermo Pilatasig y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente lo somete a votación y la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente resuelve: **RESOLUCIÓN:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la presente junta de accionistas siendo las 15h45, para constancia de las resoluciones firman en unidad de acto el señor Presidente de la compañía y el secretario que certifica.



TORRES BUCHELI IVAN LAUTARO
Presidente- Accionista



Iglesias Flor Jesse Francisco
Secretario - Gerente General- Accionista